

Programa de estudios de la asignatura

Gestión de Operaciones Aduaneras

Área de desarrollo profesional

Clave: CE233

Objetivo general de la asignatura

Al finalizar el curso, el alumno.

Conocerá la normatividad, formatos e instancias para el traslado de mercancías y su paso por las aduanas de México.

Temas y subtemas

1. Registro y control de usuarios que actúan ante la aduana.
 - 1.1. Expedición de gafetes.
 - 1.2. Agentes aduanales.
 - 1.3. Apoderados aduanales.
 - 1.4. Dependientes autorizados.
 - 1.5. Mandatarios.
 - 1.6. Apoderados de almacén general de depósito.
2. Control y registro de prestadores de servicios.
 - 2.1 Concesionarios autorizados.
 - 2.2 Recintos fiscalizados.
 - 2.3. Tiendas libres de impuestos (duty free).
 - 2.4. Entrada y salida de mercancía por lugar distinto al autorizado dentro de la circunscripción de aduanas de tráfico marítimo.
 - 2.5. Maniobristas.
 - 2.6. Procesamiento electrónico de datos.
 - 2.7. Prevalidación de pedimentos.
 - 2.8. Procesamiento electrónico de datos para la importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores.
3. Agencias navieras.
 - 3.1 Empresas transportistas autorizadas para tránsito de mercancía.
 - 3.2 Control de visitantes.
 - 3.3 *Empresas que prestan el servicio del segundo reconocimiento.*
4. Actuaciones previas al despacho de mercancía.
 - 4.1 Transmisión electrónica de datos.
 - 4.2 Empresas navieras.
 - 4.3 Recintos fiscalizados.

- 4.4 Empresas de transportación aérea.
 - 4.5 Empresas de ferrocarril.
 - 4.6 Empresas de autotransporte terrestre.
 - 4.7 Procedimiento de Contingencia en el intercambio electrónico de Información para la validación de Certificados de Importación Fitosanitarios, Zoosanitarios y Acuícolas.
5. Depósito ante la aduana.
- 5.1 Normas generales.
 - 5.2 Reconocimientos previos.
 - 5.3 Procedimiento para la toma de muestras de mercancía.
 - 5.4 Transbordo de mercancía.
 - 5.5 Abandono de mercancía.
 - 5.6 Prevalidación y validación de pedimentos.
 - 5.7 Justificación de pedimentos.
6. Causación, determinación y pago de contribuciones y aprovechamientos.
- 6.1 Normas generales.
 - 6.2 Pago en ventanilla bancaria.
 - 6.3 Pago de contribuciones mediante máquinas registradoras.
 - 6.4 Pago mediante cuentas aduaneras y cuentas aduaneras de garantía.
 - 6.4.1 Cuentas aduaneras.
 - 6.4.2 Cuentas aduaneras de garantía.
 - 6.4.3 Cuentas aduaneras de garantía por precios estimados.
 - 6.5 Formas de garantizar el pago de contribuciones y aprovechamientos para el despacho aduanero de mercancía.
7. Despacho aduanero.
- 7.1 Despacho aduanero a la importación.
 - 7.2 Despacho aduanero a la exportación.
 - 7.3 Despacho aduanero para pasajeros.
 - 7.4 Despacho aduanero en importación temporal.
 - 7.5 Empresas certificadas.
 - 7.6 Despacho aduanero de mercancía transportada por empresas de mensajería y paquetería internacional.
 - 7.7 Despacho aduanero de pequeñas importaciones y exportaciones.
 - 7.8 Despacho aduanero por vía postal.
 - 7.9 Donaciones.
 - 7.10 Menajes de casa.
 - 7.11 Importación definitiva de muestras y muestrarios.
8. Tránsito y depósito fiscal de mercancía.
- 8.1 Tránsito interno.
 - 8.2 Tránsito internacional.
 - 8.3 Depósito fiscal.
 - 8.4 Depósito fiscal para la industria automotriz terminal o manufacturera de vehículos de autotransporte.